

La Alameda del Tajo en Ronda

(breves apuntes bibliográficos)

Faustino Peralta Carrasco

(Cronista Oficial de la Ciudad de Ronda)

El origen de la Alameda del Tajo es una consecuencia de las modificaciones urbanísticas aportadas por la Ilustración a finales del siglo XVIII, en las que se intentaba introducir la Naturaleza en el perímetro urbano. El proyecto de hacer un paseo público al lado del Tajo, en el barrio del Mercadillo, partió del Marqués de Pejas en 1787, a la sazón corregidor de la ciudad; no pudo completar su idea y la llevó a cabo el juez Don Vicente Cano en 1806. En los sucesivos años la alameda de Ronda pasó por períodos de dejadez y abandono, deteriorándose periódicamente a pesar del interés de algunos gobernantes. Los destrozos causados por los vecinos y el fuerte temporal de 1880 obligaron a una reforma cuatro años más tarde, proyectándose la glorieta de la Alameda, obra del arquitecto Pedro Alonso. Para el año 1895, con ocasión de la beatificación de Fray Diego José de Cádiz, se creyó conveniente hermosear la Alameda. De esta época datan las verjas de hierro fundido que cierran los jardines, así como un invernadero y la instalación de una marquesina para la reunión de una sociedad juvenil de la época¹.

El pensamiento de establecer un paseo público en el lugar del Mercadillo y el espacio llano que existía entre la Plaza de Toros (que se estaba construyendo) y el Real Convento de la Merced surge de las visitas que periódicamente hacían a nuestra ciudad D. Francisco Doménech, Alcalde del crimen de la Real Chancillería de Granada, conjuntamente con la Comisión de arreglo del término de esta ciudad con el de Marbella y por los comisionados del cabildo de Sres. Beneficiados Don José Salinas y Don Juan María de Rivera, ambos comisarios del Tribunal de la Inquisición, titulares de esta ciudad. Pensamiento que llevó a cabo el Sr. Marqués de Pejas, Corregidor y que trece años más tarde mejoró extraordinariamente otro Corregidor, Don Vicente Cano, a quien decían “Trece con Trece” porque pesaba trece arrobas con trece libras, o lo que es lo mismo un quintal y medio, osea ciento cincuenta y seis kilogramos.

La muerte del rey Don Carlos, 14 de diciembre de 1788, precipitó la salida del Marqués de Ronda, ya que su fallecimiento trajo consigo algunas alteraciones y cambio de autoridades. Fue reemplazado por el Marqués de la Candía.

Pues bien el citado Marqués de Pejas, como hemos dicho, por los años de 1787, fue el primero que proyectó establecer en el mercadillo un buen paseo, aprovechando para ello el ejido que existía delante del Convento de Mercedarios. Señaló un espacioso cuadrado donde llegó a plantar algunos árboles. Tras su ausencia, se realizó en 1806 por el nombrado Don Vicente Cano, Juez de Capa y Espada, como se les llamaban entonces a aquellos que no eran letrados. Se cuenta que para esta obra no hizo uso de fondos propios de la ciudad, sino que como la moralidad y buenas costumbres eran entonces el prurito principal de toda autoridad, este señor estableció crecidas multas contra todo el que en las calles profiriese alguna voz obscena o contra la religión, y con aquellas atendió al costo de la obra que se propuso construir. Don Vicente la adornó con algunas estatuas y bustos de reyes y príncipes reinantes en España por entonces; pero éstas no eran de piedra sino de una pasta que inventó el constructor un tal Don Lorenzo, el Jesuita. Debido a las lluvias y al fuerte viento que por allí sopla, se destruyeron

¹ AVILÉS ARIAS, M., AYORA VIVAS, A. M^a., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANDRÉS, “Árboles y arbustos de la Alameda del Tajo”, Ed. Los autores, 1991-Ronda

rápidamente. Y nos sólo hizo este paseo con las mencionadas multas, sino que también edificó una gran plaza en el espacioso sitio que existía entre el Puente Nuevo y la Plaza de Toros (la actual Plaza de España), para que fuera un lugar más en que en las noches frías y ventosas, tuviese el vecindario donde reunirse a pasear, bajo su espaciosa galería. Pues bien, este paseo de la Alameda, que desde el día que se inauguró llevó el nombre de San Carlos, consistía en un cuadrilongo de 178 metros de longitud por 77 de ancho, dividido en siete calles. La del centro y sus dos anchurosos salones de pie y cabeza llevan asientos de piedra con espaldar de hierro, alternando en sus espaciosas divisiones robustos y muy poblados álamos, que Moreti dice que estaban a punto de perderse por la carencia de agua a consecuencia del mal estado de las cañerías, con frondosos y apiñados rosales de todas las especies de esta flor. El salón posterior perpendicular a las calles anteriores da al tajo, y todo su pretil está cubierto de cómodos asientos y balcones, sin riesgo alguno para el que guste solazarse y disfrutar de las sorprendentes y embelesadoras vistas que la naturaleza presenta en este sitio encantador. Esta calle, como ya dijimos, fue adornada con los retratos en bustos, a tamaño natural, de toda la familia reinante en España por entonces; y en el centro una pila de surtidor que por los años de 1833, cuando la jura a D^a Isabel, hija primera, de Fernando VII, aún estaba útil, poco después dejó de existir.

El salón de entrada o principal, ostentaba en su acera diestra un bonito pedestal que sostenía esta inscripción: ***A EL PUEBLO DISCRETO: Mi afán a ti he dedicado y desembolsos que he hecho, el que dure este provecho depende de tu cuidado.***

A los laterales de dicho pedestal y sobre otros de buena forma, estaban asentadas de pie dos figuras al tamaño algo mayor que el natural, que representaban a los filósofos Demócrito y Heráclito. En el sostenedor del primero se leía: ***AL PUEBLO MALICIOSO: ¡Oh! No extrañes mi llorar, al verte sin patriotismo, y muy lleno de egoísmo, esta obra despreciar.***

En la otra decía: ***AL PUEBLO IGNORANTE: De ti río majadero, que sin saber criticar, sólo te oí murmurar: Qué lastima de dinero.***

Leyéndose luego en otra lápida colocada en la calle del centro: ***Se acabó, a nadie se gravó, ni dinero de propios se gastó. Lo que costó en los pobres se quedó. En la calamidad de afligidos, por utilidad pública fueron socorridos.***

Refiriéndose a estos dísticos y cuartetos, Moreti dice que fueron picarescamente glosados, en graciosas décimas, por un rondeño aficionado, cuyos borrones conservaba. En torno al cenador o glorieta había centenares de macetones con escogidas flores de multitud de géneros, con buena cantidad de peces de colores en su estanque.

Todo el recinto está alumbrado con buenos faroles de reverbero, que se encienden las noches que se carece de luna.

Las cansillas de madera que antes tenía este paseo, las mandó reemplazar con otras de hierro que son las que hoy conserva (1867), el Alcalde Constitucional Sr. D. Rafael Vasco, para lo cual se utilizaron las que había en el atrio del exconvento de Descalzos.

Moreti describe también como ya existía un guarda que custodia la Alameda y cierra sus puertas, que no se abren hasta la hora correspondiente según la estación del año. Éste que es un empleado público dependiente del Ayuntamiento, tiene en el centro de la primera calle diestra del paseo cómoda habitación y tierras que cultiva por su cuenta. Una enverjada sostenida por pilares de piedra, separa este jardín del resto de la llana o final de la calle San Carlos, en donde está el exconvento de la Merced y el teatro que por entonces existía enfrente².

² MORETI, J.J., “Historia de la M.L.Y.N. Ciudad de Ronda”, Ed. Imprenta del Autor, 1867-Ronda

En 1833, Ríos Rosas decía del aspecto de la Alameda:...el Mercadillo tiene una preciosa Alameda colocada al suroeste, regularmente poblada de álamos y rosales, con nueve anchas calles y dos salones, terminada en un balconaje en la orilla del precipicio, que por esta parte tiene cuatrocientas varas...”³.

Federico Lozano dice sobre la Alameda que: ...queriendo el Juez D. Vicente Cano proporcionar a la ciudad un paseo agradable y bello, decidió modificar con más ventajosas innovaciones la Alameda, comenzada por el Corregidor Pejas. Para poder cubrir los gastos, se valió de un medio sencillo que demuestra, en vistas de los resultados, que por entonces, ni eran muy religiosos, ni muy comedidos en las palabras, los hijos de Ronda. Ordenó el pago de una multa para cuantos profiriesen frases obscenas y blasfemias contra la religión. Con el producto se construyó casi cual es hoy la Alameda del Tajo antes de San Carlos. Además obró una segunda plaza y paseo, que bien pudiéramos denominar de invierno, contigua al Puente Nuevo, plaza cuadrada y vistosísima por la armonía de sus edificios que convenían en la altura y en el aspecto exterior y por constar de un soportal corrido de cinco metros de arco en toda su extensión, formado por 36 arcos⁴. Posteriormente describe las mismas estatuas que había colocadas y los letreros en la entrada que ya citó Moreti.

Emilio Pérez, Cronista Oficial que fue de esta ciudad, dice de la Alameda que la historia de este parque es desconocido por la mayoría de los rondeños, en la época franquista se le llamó Alameda de José Antonio. En el año 1787 vino a Ronda Don Francisco Doménech, alto funcionario de la Real Chancillería de Granada, comisionado por el Gobierno para dar fin a las cuestiones surgidas sobre los términos de Ronda y Marbella. Obsequiado y atendido por las autoridades rondeñas, visitó detenidamente Ronda y notando falta de un parque o alameda, que sirviese de paseo público, sugirió la idea de su construcción, idea que fue muy bien acogida por el entonces Corregidor de la ciudad, el Marqués de Pejas.

El sitio designado fue una explanada que había delante de la iglesia y convento de los Mercedarios, en donde comenzaron las obras oportunas y la plantación de árboles y demás plantas de jardín. Se terminaron las mismas, ya que hubo una interrupción, en el año 1806, siendo Corregidor Don Vicente Cano, a quien el ingenioso sentido del buen humor de los rondeños le habían puesto de mote “trece con trece”, osea, ciento cincuenta kilogramos. Podemos decir que era un Corregidor de peso.

En las obras de esta Alameda no se gastó ni un céntimo de las arcas municipales sino que las mismas se pagaron con el producto de las multas impuestas por la autoridad municipal, celosa en extremo de la moralidad y respeto a la religión, a los en público blasfemasen o pronunciasen palabras obscenas con grave escándalo para los demás.

Esta Alameda, única en el mundo por su situación al borde del Tajo, ha sido objeto por los Ayuntamientos de Ronda de muchas reformas y mejoras⁵.

Por otro lado hemos encontrado una preciosa descripción, sin datos históricos algunos que José Aparicio Vázquez, antiguo Alcalde Ronda, hace de la Alameda en su libro “Ronda, un paseo por la ciudad y sus cercanías” (1888). Así como a las referencias que sobre este parque hace Diego Vázquez Otero, sin nuevos datos, en su libro “Ronda, Crónica histórico-descriptiva” (1958).

³ RÍOS ROSAS, A. y otros, “*Descripción de la ciudad de Ronda*”. 1833-Ronda

⁴ LOZANO GUTIÉRREZ, F., “*Historia de Ronda*”. Ed. Imprenta “El Liberal Rondeño”. 1905-Ronda

⁵ PÉREZ SÁNCHEZ, E., “*Ronda*”. Ed. Imprenta Galindo, 1969-Ronda

También hay que destacar dos hechos históricos acaecidos en este parque: la Coronación de la Virgen de la Paz, en 1947 y la erección del monumento a Pedro Romero, en 1957.

Durante todo este tiempo se han llevado a cabo muchas obras de remodelación, con mayor o menor acierto, las últimas hace tan sólo 8 años. El atentado sobre su fisonomía mayor que se ha cometido es la construcción del Teatro, absolutamente fuera de lugar, auténtica aberración que suma una más en la historia negra de los teatros rondeños.

Esto se trata sólo de unos breves apuntes bibliográficos que nos servirán para situarnos en la investigación. Hay dos libros muy importantes sobre los que documentarse, que aún no he podido consultar:

“La Alameda del Tajo de Ronda”, de Julián Guerrero Jorquera. Ed. Centro de Profesores, Ronda-1989.

“Ronda, arquitectura y urbanismo”, de Aurora Miró. Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Málaga-1987.

Habría, por otro lado, buscar más información en nuestro Archivo Histórico Municipal y algún que otro Archivo General, que tal vez puedan tener algún plano, algo que podría ser probable.